

EL CONTADOR PÚBLICO Y SU PROCESO DE FORMACIÓN ÉTICA Y SOCIAL*

Por: Sandra Yaneth Cañas Vallejo**
Viviana Yasmín Castaño Pérez***.
Héctor Alfonso Tamayo Ramírez****.
Integrantes del Grupo ECA*****

Resumen

En un entorno globalizado y exigente como el que está experimentando la situación actual de la profesión contable, el tema de la ética y la responsabilidad social no solo está planteada desde el punto de vista legal, también existen situaciones y características contextuales que es necesario desarrollar para tratar de encontrar un Contador Público capaz de resolver todas las situaciones, no solo de su vida laboral sino además del ambiente y recursos sociales que lo rodean, en pro de establecer y formar

*Ponencia presentada en el VI Congreso de Estudiantes de Contaduría Pública “La Ética en la Responsabilidad Social en el Ejercicio del profesional Contable en Colombia” celebrado en la Universidad Santo Tomas sede Bogotá D.C. abril de 2011.

**Estudiante quinto año Contaduría Pública en la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA).

*** Contadora de la Fundación Universitaria Luis Amigo.

**** Estudiante de sexto semestre Contaduría Pública de la Fundación Universitaria Luis Amigo.

*****Estudiantes de Contaduría Amigonianos.

un espacio apto y digno en donde la Contaduría Pública cumpla el verdadero papel para la cual fue creada.

Palabras clave: Ética profesional, profesión contable, investigación contable, perfiles profesionales, globalización contable, responsabilidad social de la contaduría pública.

“Vivimos un momento histórico en que sabemos mucho, sabemos muchísimo, sabemos tal vez casi todo lo que sería necesario saber, pero comprendemos muy poco o casi nada. Y tal vez, si este mundo está como está, se deba a que en este momento estamos viviendo un mundo que necesita de ser comprendido, más que de ser conocido y nosotros insistimos en acumular más conocimientos sobre él y rehuimos todo esfuerzo por comprenderlo”.

MANFRED MAX NEEF

Ser profesional en el campo de la contaduría pública, actualmente requiere todo un proceso de formación, asumido por el contador para que su función en el medio sea de impacto y beneficie a todos los sistemas y procesos que lo esperan; ésta formación debe ser dada desde un saber integral, entendiendo que “el saber, son los conocimientos generales o específicos, con los cuales se puede asimilar la teoría, emitir juicios y poder interactuar en los niveles científicos, técnicos y académicos de una profesión. El saber hacer, es el dominio de los métodos y procedimientos específicos. El saber aprender, es la capacidad de actualizar el conocimiento pertinente y la formación permanente de las personas, colectivos y organizaciones. Y el saber estar, es el encadenamiento de las actitudes, comportamientos y formas de actuar e interactuar en la sociedad” (Rodríguez, 2010, p.1). De esta manera para contribuir a éste proceso de formación partiendo del saber ser, el profesional requiere estar formado en valores y principios que reflejen en él un profesional ético e integro, que tenga como objetivo buscar un beneficio social, sin dejar de lado su formación como profesional y poder así relacionar estos diferentes ámbitos del saber, por medio de su propio ser personal y profesional.

El saber del contador debe trascender límites de simplicidad para poder enfrentar una realidad exigente saturada de conocimientos técnicos e interpretaciones complejas, en donde la argumentación es el aspecto que hace diferente y cambiante el rol de un verdadero profesional dentro de las diferentes estructuras económicas, pasando así de unas competencias cognitivas simples a competencias cognitivas complejas, “solo en este estadio, se estará en capacidad de intervenir una realidad invadida por abundante y cambiante información, en donde la velocidad del conocimiento es de tal magnitud, que vuelve obsoletos rápidamente los procesos” (Martínez, 2002, p. 155).

Las competencias deben ser permanentemente mejoradas y readquiridas considerando que el conocimiento del contador público contiene tanto aspectos tácitos como explícitos que interactúan permanentemente; se puede plantear que “existe una cadena de transformación del saber que da lugar a una disciplina del conocimiento, la que se inicia como un oficio, que luego se transforma en profesión gracias a la actividad de convertir conocimiento tácito en explícito, así como transmitir este nuevo conocimiento haciéndolo asimilable a los demás, los cuales, a su vez, pueden agregarle nuevos desarrollos de ideas que hacen que cada día el saber se profundice... cada profesión tiene su origen en un segmento de la producción cognitiva de la humanidad que implica un saber especializado, el cual, adquiere reconocimiento estatal, dadas las necesidades sociales sobre la particular materia” (Consejo Técnico, 2009, p. 2-3). De este modo se hace necesario tener en el proceso de formación, unas bases discursivas y argumentativas con las cuales el profesional exponga y soporte sus ideas y haga siempre explícito su saber tácito, a fin de lograr mejores impactos de su labor.

En Colombia debido a la facilidad del ingreso a la profesión contable y su masificación, hay una gran cantidad de contadores registrados que carecen de criterios de conocimiento para labores específicas y de alta responsabilidad tales como la revisoría fiscal, el control interno, la actividad fiscal e impositiva y en general la producción de información financiera y contable; por ello existen muchos profesionales sin idoneidad pero con título para ejercer.

Se sabe que existen códigos de ética profesional en donde el Contador Público no solo es la figura administrativa y de control de la infor-

mación, si no que este debe trabajar día a día por la investigación y el fortalecimiento de la profesión. Se demanda en tal código un profesional ético, con objetividad, responsabilidad e independencia. Sin embargo, analizando el mercado de Contadores Públicos y de estudiantes que están próximos a serlo, se evidencia que no siempre se encuentran esos profesionales íntegros de los que hablan los textos. Las debilidades en formación integral y fundamentación argumentativa antes mencionada, exponen al profesional a ser un “juguete” del medio, con el cual las empresas llevan a cabo sus políticas de crecimiento económico, con poco nivel crítico para cambiar estas estructuras desde su fuente.

La transformación profesional de un Contador Público, radica entonces en el conocimiento de su entorno y la realidad económica y social, en la relación que hace de su saber y en capacitarse para analizar todo lo que interviene en su función, pero sobre todo en pensar en el bienestar común y no en el particular. El ejercicio de una profesión es una actividad social; según el Consejo Técnico (2009, p. 3) las profesiones “se constituyen en una división del trabajo, que obliga a sus miembros a actuar de una forma determinada de acuerdo a unos códigos particulares, con sustento en el respeto de los criterios adoptados en la aceptación general de sus partícipes” y por lo tanto el ejercicio de la Contaduría Pública afecta a las organizaciones y personas con las cuales se tienen relaciones profesionales, no solo como Contadores Públicos, sino como individuos que integran una sociedad.

Es así que, como seres humanos los profesionales contables tienen habilidades y destrezas pero a la vez debilidades e incompetencias, estos polos identifican de alguna manera la personalidad de cada individuo y son los que a medida que va pasando el tiempo se desarrollan o por el contrario disminuyen según la educación que se reciba. El perfil de cada persona, tiene que ver con lo anteriormente mencionado y se identifica como la suma de rasgos particulares que caracterizan a una persona y la diferencian de las demás, rasgos que con la adecuada formación, le brindarán las capacidades y competencias propias para el desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.

Hoy por hoy, se han incrementado las exigencias en la vida laboral, pues el desarrollo económico-social se está fusionando a la velocidad

del movimiento global, lo que obliga a construir otros tipos de perfiles para poder sobrevivir en una sociedad capitalista. Por ello, a parte del perfil que se tenga como persona, están los perfiles profesionales y ocupacionales. En la formación del perfil profesional, se adquieren los conocimientos, técnicas, habilidades y destrezas para que el profesional esté capacitado en el desempeño de su labor y pueda así realizar la actividad que aprendió. Con el perfil ocupacional, se identifican los posibles campos o espacios de acción en los que podrá ejercer y poner en práctica al servicio de la sociedad las determinadas funciones aprendidas.

El impacto social de la profesión proviene entonces de un sistema educativo que provea unas bases sólidas en cuanto a ética y sentido de pertenencia hacia la Contaduría Pública para lograr la movilidad y compromiso necesario entre los diferentes perfiles profesionales y ocupacionales. La educación en Colombia tiene que convertirse en formadora de verdaderos líderes, de personas capaces de analizar el entorno en el que habitan, en hombres y mujeres dignos y orgullosos de su condición, por esta razón, se puede plantear con Hortal (1995, p. 62) que “enseñar ética no es lo único que se puede hacer desde el contexto universitario para favorecer la formación ética de los futuros profesionales. No hay nada que contribuya más a la formación de personas morales que el que estas crezcan, se formen y vivan entre personas morales. El éxito no es automático; los resultados dependen de que el educando quiera o no hacer suyo lo que se le ofrece.”

Se dice que “la universidad por su esencia es eje cultural de la sociedad humana” (Durango, 2008, p. 14) y por lo tanto es una institución en la que se da la integración de los procesos de generación, transmisión y difusión del conocimiento y donde se adquieren valores, ritos, hábitos, destrezas y habilidades propios de los diversos campos del conocimiento y de sus aplicaciones¹, lo cual propicia una actitud crítica fundada

¹ No se desconoce la importancia de la lectura y los docentes en el proceso educativo. Se hace aquí alusión a la lectura no razonada de las ideas contenidas en la literatura o en el pensamiento de los docentes cuando limitan su rol a regir una clase sin permitir que el estudiante participe de ella y haya por ende una retroalimentación de ambos actores. Este vacío de una reflexión necesaria que conduciría al estudiante a formarse de manera crítica, es una característica de la “formación” actual.

en la razón como criterio de dilucidación de diferencias y garante de la libertad y autonomía del ser. Por ello sería la institución social idónea para la acreditación del conocimiento adquirido.

Debe existir una sociedad con los medios suficientes y las formas adecuadas para ayudar en la formación de las personas de una manera crítica, fundamentada en una educación integral, orientada a que los estudiantes no se queden con lo que dicen los libros o un profesor, sino por el contrario, vayan más allá para así realizar planteamientos, proposiciones y cuestiones de la teoría actual, contribuyendo así al desarrollo de la misma².

Una mejor lectura de la realidad permite al profesional intervenir de forma apropiada sus aspectos económicos, pero además sus dimensiones sociales y culturales que hacen aún más compleja la presencia del trabajo profesional, el cual tiene dimensiones sociales. En este sentido se plantea que “el trabajo es un medio de realización personal insustituible. Pero además es un medio de colaboración, sin el cual el propio desarrollo se vería disminuido. Un medio de ayuda, para quienes se hallan en una posición menos favorecida a la nuestra. Y, por último, un medio de servicio, principiando por lo más cercanos [sic] (la familia) y de ahí hacia toda la comunidad, la cual ha hecho posible la tradición cultural y el desarrollo de los medios educativos en que el sujeto se prepara para el trabajo” (IAFEI, 1992, p. 32). Lo anterior desde un punto de vista netamente profesional, pero, si además tenemos en cuenta el estado social de derecho en el cual se desarrollan las profesiones, la Constitución Política Colombiana plantea que “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio” (Arts. 25 y 26); de tal modo que la elección de una profesión implica aspectos de

2 Se entiende la sociedad como un espacio en el que interactúa el ser humano con los de su especie, el cual se rige por aspectos culturales, territoriales, políticos y sociales. Se hace necesaria la relación entre educación y sociedad, puesto que para hablar de educación debe existir una sociedad en la cual se lleven a cabo procesos educativos y formativos donde se expliquen o argumenten los planteamientos de un determinado saber por parte de las personas.

desempeño, pero en perspectiva social implica además unos deberes y compromisos con la sociedad.

Pero aún estamos sumergidos parcialmente en una educación con tendencia a ser repetitiva e informativa, y no formativa; en palabras de Estanislao Zuleta “la educación tal como existe reprime el pensamiento, transmite datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que otros pensaron, pero no enseña ni permite pensar. A ello se debe que el estudiante adquiere un respeto por el maestro y la educación que de él procede simplemente de la intimidación” (2006, p.17).

La imposición de conocimiento en la sociedad³ se da desde diferentes escenarios. Comenzando en la familia, donde se recibe esa influencia del entorno y llegando hacia otros espacios como lo son el social, el económico, el cultural, entre otros. De esta manera, desde la educación promovida en el entorno familiar, al querer “manejar” u “orientar” la vida profesional de los hijos, se influye para que cumplan con las condiciones dadas por la demanda del mercado laboral, buscando la manera de imponer una educación en donde se resalta la necesidad de estudiar “para tener un futuro mejor”, o escoger una carrera “que sirva para tener un buen sueldo” o para poder encajar en el prototipo de profesional necesitado en el momento, el cual va encaminado a satisfacer las necesidades demandadas por parte de las empresas y se supone que también de la sociedad.

Lo propio hace el mundo empresarial cuando potencia el desarrollo de capacidades para hacer una actividad, pero limita el desarrollo de pensamiento crítico que permita un mejor desempeño social –además del económico– en la actividad productiva. En resumen, se busca satisfacer las necesidades del capitalismo, partiendo desde sus instituciones más elementales (la familia) hasta llegar a la empresa, y no necesariamente lo que realmente desea la persona para llevar a cabo su proyecto de vida y desarrollarse como profesional y como ser humano. Se educa a los estudiantes con la idea errada de que los libros y docentes son los únicos poseedores del verdadero conocimiento, ello conduce a estudiar

3 Sentencia de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo.- Sección Cuarta.- Santafé de Bogotá, D.C., trece (13) de mayo de mil novecientos noventa y cuatro (1994). Expediente No. 5305 Consejero Ponente: Doctor Jaime Abella Zárate.

solo por una buena nota o tener una buena posición social y no por cuestionar lo enseñado, en otras palabras “mientras que el alumno y el profesor estén convencidos de que hay uno que sabe y otro que no sabe, y que el que sabe va a informar e ilustrar al que no sabe, sin que el alumno tenga un espacio para su propio juego, su propio pensamiento y sus propias inquietudes, la educación es un asunto perdido” (Zuleta, 2006, p.17).

Se podría resaltar de acuerdo con Zuleta, que “hay dos maneras de ser maestro. Una es ser un policía de la cultura; y la otra es ser un inductor y un promotor del deseo, ambas son contradictorias” (2006, p.42). Lamentablemente el mundo se forja sobre una estructura de funcionamiento cíclico, que genera una cadena de repetición de indiferencia académica de generación en generación, provocando así la expansión de los mismos errores y fallas epistemológicas, siendo sin duda uno de los factores de más falla en la educación, lo cual conlleva a que los maestros no actúen con pasión por su labor. Además de los maestros hay otros factores como el social, el cultural, el familiar, entre otros, que influyen en este desempeño educativo; desde lo dicho en el transcurso de este escrito se podría plantear que el tipo de enseñanza que se hace en la actualidad es aquella que se plantea como “policía de la cultura” y no como transformación de la misma.

Día a día y al transcurrir del tiempo el pensamiento instrumental del ser humano ha sido sacar provecho de todo y a toda costa, aun por encima de la misma especie; en este espacio la educación es solo uno de los múltiples reflejos de ese pensamiento y la relación con el entorno es educar para potencializar los beneficios económicos, maximizar el capital y la riqueza, dejando de lado una formación integral que abarque todo un sin número de cualidades y logren enriquecer al educando y al profesional en todo el transcurso de su aprendizaje y no solo sea por satisfacer la expansión de un mercado.

El entorno socio económico somete al profesional contable a un mundo de ilusiones, de oportunidades que conducen a la miseria y al poder, a un intrincado rompecabezas donde cada vez la brecha entre estratos sociales es más grande por causa de los intereses que desde el poder se mueven detrás de todos los sistemas integradores de los currículos, impulsados por los diferentes entornos alrededor de cada persona

(social, familiar, económico, etc.), donde ensamblan las personas como máquinas, como facilitadores de procesos técnicos, incorporan en la mente el chip del hacer como fuente de saber y desarrollo personal, satisfaciendo el requerimiento de un mercado tecnificador de los procesos educativos.

Si se analizan cuáles son los retos de la profesión contable en la economía actual, las nuevas disposiciones legales de la educación y las habilidades mínimas que debe desarrollar un profesional, nos damos cuenta que el tema de la actualización está desligado de la realidad económica y que existen diferencias muy grandes entre la teoría y la práctica, haciéndose necesario replantear la mirada del proceso de formación del profesional de hoy desde el punto de vista normativo, es decir: ¿somos realmente Contadores Públicos para la realidad o para la conveniencia personal? Esta respuesta deberíamos plantearla desde el ambiente social y ético de la profesión, en donde podamos analizar precisamente el grado de conocimiento y actualización que tienen los Contadores Públicos actuales.

BIBLIOGRAFÍA

- CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA (2009) Orientación profesional tarifas de honorarios profesionales, En: http://www.jccconta.gov.co/consejot/publicaciones/Orientaciones-PDF/2009/op_honorarios.pdf, Consultada 15-abril-2011.
- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA (1991). Segunda edición corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional. No. 116. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html#25, Consultada 18-abril-2011.
- DURANGO, Hugo (2008), Cátedra Universitaria: Evolución de la Educación de Occidente, Medellín, Segunda edición, 114 p.
- HORTAL, Augusto (1995). La ética profesional en el contexto universitario. En: Universidad de Deusto (1995). La ética en la Universidad: orientaciones básicas. Bilbao. Universidad de Deusto. p.p. 58-71.
- IAFEI (Comité de Ética Financiera del International Association of Financial Executives Institutes) (1992). Principios de ética para el ejecutivo de finanzas. Juárez (México). Editorial Mc Graw Hill. 92 p.

- MARTINEZ, Guillermo, (2002). El rediseño curricular contable: entre lo profesional y lo disciplinar. En: Del hacer al saber: realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Popayán: Universidad del Cauca - Centro Colombiano de Investigaciones contables CCINCO. p.p. 113-159.
- RODRIGUEZ, Hernán (2010). “¿Que disciplina? ¿Cuales competencias? ¿Cuales Normas? ¿Que profesional? ¿Contadores Auditores o Revisores Fiscales o ambos?”, En: <http://globaliconta.blogspot.com/2010/07/que-disciplina-cuales-competencias.html>, Consultada 28-julio-2010.
- ZULETA, Estanislao (2006). Educación y Democracia: La Educación un Campo de Combate, Medellín: Hombre Nuevo Editores, 198 p.